I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9001055

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 01 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3162/2012; el Memorándum N°402/204/2012 del Departamento de Personal y Bienestar; los Decretos Exentos N°202/717/2012 y N°202/907/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/907/2012, se puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña Bárbara Escobedo Valenzuela, sancionado por Decreto Exento N°202/717/2012, por renuncia de la trabajadora, dimisión que no corresponde a dicha contratación.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/907/2012, que puso término al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña Bárbara Escobedo Valenzuela, sancionado por Decreto Exento N°202/717/2012, por renuncia de la trabajadora, debido a que dicha dimisión no corresponde al referido Convenio.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador" Página Web